

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN EN TAPP TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Su participación en TAPP, confirma su aceptación a estos términos y condiciones y cambios o modificaciones, por lo tanto se le recomienda leerlos cuidadosamente. Al unirse al programa TAPP, usted acepta todos los términos y condiciones adjuntos. Si no está de acuerdo o no acepta estos términos y condiciones no podrá participar del programa. Los términos de uso aplican al acceso y participación del programa TAPP, programa operado por SOIN Soluciones Integrales, S.A. y sus compañías afiliadas o subsidiarias. Este programa se compromete a que su información no será vendida, cedida, prestada o rentada sin su expreso consentimiento. TAPP consiste en un programa que reconoce la lealtad de clientes a su negocio o comercio, por medio de la acumulación de puntos, los cuales podrán ser canjeados como descuentos aplicables a las compras en todos los Comercios Afiliados de su propiedad, y de acuerdo a los términos y condiciones del programa de cada afiliado, según lo establecido en este documento.

DEFINICIONES:

TAPP (SOIN-Soluciones Integrales S.A.): Operadora del programa TAPP.

Afiliado o miembro: Cliente de cualquiera de los Comercios Afiliados en Costa Rica, quien voluntariamente se inscribe al Programa TAPP.

Mis tarjetas: Tarjetas de los Comercios Afiliados a TAPP en donde he realizado compras.

Todas las tarjetas: Todas las tarjetas de los Comercios Afiliados a TAPP.

Mis premios: Premios que he adquirido con mis puntos disponibles en un Comercio Afiliado a TAPP

Comercio Afiliado: Negocios y establecimientos que ofrecen su programa de lealtad a través de TAPP.

Puntos: Puntos obtenidos por el afiliado al programa TAPP, en aquellas compras generadoras de puntos que apliquen la generación y acumulación de puntos según los Términos y Condiciones de TAPP y de los Comercios Afiliados en Costa Rica.

Mi historial de puntos: Bitácora de puntos del afiliado.

Puntos adicionales: Los Comercios Afiliados a TAPP podrán asignar puntos adicionales a sus afiliados de acuerdo a promociones y campañas especiales que ocasionalmente se lance al mercado. Período de inactividad: Período en el que el Afiliado no registre al menos un tiquete de compra en el sistema

en determinado lapso de tiempo, y que será definido por cada comercio afiliado, de acuerdo a las políticas de su programa de lealtad.

Compras generadoras de puntos: Todas aquellas compras que no incluyan un descuento.

TAPP, de común acuerdo con el negocio o comercio afiliado, se reservan el derecho de definir condiciones adicionales para determinar cuales podrán ser las compras generadoras de puntos.

PRIMERO: AFILIACION

Para afiliarse, el cliente deberá bajar la aplicación TAPP compatible con dispositivos móviles de sistema Apple iOS, o con sistema Android e iniciar sesión ya sea con Facebook o ingresando su correo electrónico y una contraseña.

SEGUNDO: SOBRE LOS PLAZOS DE VIGENCIA

TAPP no enviará avisos de ningún tipo sobre los plazos de vigencia de la cuenta del Afiliado. Será responsabilidad del Afiliado verificar el estado de su cuenta. Los plazos de vigencia de los programas de lealtad y el plazo en que expiran los puntos no canjeados, serán definidos por cada comercio afiliado a TAPP y administrados por la plataforma.

TERCERO: SOBRE EL REGLAMENTO Y SU MODIFICACIONES

TAPP se reserva el derecho de modificar o cancelar en forma unilateral, parcial o totalmente, los Términos y Condiciones del programa TAPP, lo cual será publicado en la página Web o en la aplicación. Estos cambios no serán notificados individualmente. El programa TAPP es válido únicamente dentro del territorio de la República de Costa Rica, en los Comercios Afiliados a TAPP.

TAPP se reserva el derecho de incluir o remover Comercios Afiliados participantes del programa, lo cual será publicado en la página Web o en la aplicación. La introducción de nuevos comercios, así como la eliminación de comercios no será notificada individualmente. TAPP realizará regularmente actualizaciones de su página Web o de la aplicación para los teléfonos inteligentes. Estas últimas deberán ser actualizadas por el Afiliado en sus teléfonos cuando el sistema le avise sobre la misma.

CUARTO: SOBRE LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS Y CANJE

Una vez afiliado al programa TAPP, el cliente comenzará a acumular puntos cada vez que realice una compra en los Comercios Afiliados a TAPP y que se trate de puntos que pueden ser acumulables de acuerdo a la definición del programa de lealtad de cada comercio afiliado. El afiliado podrá acumular puntos por medio de promociones especiales que los comercios o negocios afiliados a TAPP realicen a través de medios sociales, aplicaciones para teléfonos inteligentes Iphones o Android o cualquier otro medio de información que considere oportuno. Queda entendido y aceptado de pleno derecho por el afiliado, que TAPP podrá llevar un registro interno o base de datos de los afiliados sobre los productos que consume, regularidad de sus visitas a los comercios u otros datos que le sean de relevancia, los cuales serán manejados de manera privada y no serán vendidos, regalados, cedidos o copiados a

terceros, sin la autorización previa del comercio o negocio. TAPP no compartirá información personal individual o información de las compras individuales con terceros, excepto con autorización previa otorgada por el representante legal del comercio, o cuando sea necesario para cumplir con cualquier disposición o mandamiento legal. Si en uno o varios Comercios Afiliados, por razones de caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa el Sistema se encuentra Caído, si realiza una compra cuando no hay sistema, no podrá acumular puntos. Con cada compra acumuladora de puntos, el Afiliado acumula 1 punto por cada cien colones de compra, o conforme así se disponga de común acuerdo TAPP y el comercio o negocio.

QUINTO: GENERACION DE MONTO PARA CANJEAR

Una de las opciones que tendrá el cliente para usar los puntos acumulados, es aplicar el monto que representan los puntos al precio de su próxima compra. Cada vez que el Afiliado aplique Puntos de Canje en una compra, el sistema descontará del monto para canjear el equivalente al monto aplicado en la factura y los puntos serán rebajados de su saldo acumulado. Los puntos y el monto acumulado de puntos para ser canjeados no tienen valor monetario alguno. No pueden ser transferidos ni vendidos. Los puntos disponibles para Canjear son al portador. Ningún empleado o colaborador de los Comercios Afiliados podrá utilizar códigos de canje para realizar compras. El monto máximo para canjear por transacción será definido por cada uno de los Comercios Afiliados a TAPP. Las compras realizadas con descuentos especiales otorgados en ocasiones especiales no acumularán puntos. Cuando la totalidad de la factura de compra sea cancelada por medio de puntos acumulados para ser canjeados, el sistema no acumulará puntos, puesto que no hubo pago de efectivo en esa transacción. En compras realizadas parte en efectivo y parte en Códigos de Canje, se acumularán puntos en solo lo proporcional al monto cancelado en efectivo. La información sobre los puntos acumulados o montos estará disponible a través de la aplicación.

SEXTO: RESPONSABILIDADES Y RESTRICCIONES

TAPP no es responsable de la administración que cada afiliado le dé a su cuenta.

SETIMO: DEL ACCESO LAS APLICACIONES PARA LOS APARATOS MÓVILES

Se advierte que los programas de cómputo utilizados para la operación de TAPP han sido probados, comprobados y ratificados por calificados profesionales del ramo.- No obstante, TAPP no asumirá ningún tipo de responsabilidad debido a fallas del sistema de cómputo, interrupción o bloqueo, total o parcial, de la transmisión y comunicación con las aplicaciones, debido a apagones, altibajos de corriente eléctrica, cualesquiera eventos de similar naturaleza y causa, así como aquellos debido a problemas causados en las líneas de acceso, sean telefónicas o por cable, originados en el servicio que prestan los proveedores de Internet, incluso por problemas en el servidor de los Comercios Afiliados participantes o por cualquier otro motivo no imputable a TAPP(SOIN-Soluciones Integrales S.A.), caso fortuito o fuerza mayor. Por las razones expuestas, queda expresamente establecido que TAPP (SOIN-Soluciones

Integrales S.A.) no garantiza ni se responsabiliza por problemas o limitaciones del sistema que afecten el uso del programa. El afiliado manifiesta y acepta que libera de toda responsabilidad legal y moral a TAPP S.A. y sus compañías afiliadas, o subsidiarias, y a sus Comercios Afiliados, por cualquier reclamo, demanda, daño, gastos (incluyendo costas y honorarios de abogado) que puedan surgir por el uso o mal-uso que el afiliado le dé al programa TAPP.

OCTAVO: VARIOS

TAPP pone a disposición de los afiliados el programa TAPP y sus aplicaciones, con sus términos y condiciones y el afiliado las utiliza bajo su propia responsabilidad. Por el momento no hay cuota de admisión o membresía. Los puntos y el monto acumulado de puntos para ser canjeados no tienen valor monetario, no pueden ser transferidos ni vendidos, ni tampoco pueden ser canjeados por terceras personas. Solo se puede tener una cuenta por afiliado. TAPP se reserva el derecho de clausurar una cuenta y la participación del afiliado al programa TAPP si considera, por su propia discrecionalidad, que el afiliado ha violado los términos y condiciones del programa o que ha utilizado la cuenta o sus puntos de manera prohibida, receptiva, fraudulenta o contraria a las buenas costumbres o la ley. Estos términos y condiciones no alteran o afectan los términos o condiciones de cualquier otro acuerdo que exista o pueda existir entre usted y SOIN-Soluciones Integrales S.A. TAPP y sus compañías afiliadas, o subsidiarias, se reservan el derecho de modificar, cambiar o cancelar, de cualquier manera y a su sola discreción, los términos y condiciones de este programa total o parcialmente. Estos cambios serán efectivos desde que sean posteados en la página Web del programa o en la aplicación del mismo, y usted acepta y reconoce que los mismos no le serán notificados personalmente.

San José, Costa Rica, 23 de abril, 2015.